

Andrés Barrios, académico de la Facultad de Economía UANDES

Académico expone brechas de proyecto que pone fin al CAE

● Propuesta remueve a los bancos del sistema, dispone fondos públicos para financiamiento y traspasa labores de cobro a Tesorería General y al SII.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

El nuevo sistema de financiamiento estudiantil que fue presentado por el Gobierno y que reemplazaría el Crédito con Aval del Estado (CAE) ha generado dudas y cuestionamientos.

Andrés Barrios, académico de la Facultad de Economía y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes, comentó que, en caso de aprobarse esta iniciativa, los estudiantes ya no tendrán que realizar ningún pago al momento de ingresar a la educación superior, pero una vez que terminen sus estudios deberán pagar por un período fijo: dos años por cada semestre cursado y hasta un 8% de sus ingresos. A su vez, señaló que la propuesta del Gobierno contempla dos innovaciones que considera reflexionar. En primer lugar, la eliminación

del copago para estudiantes provenientes de los primeros nueve deciles de ingreso, el proyecto propone fijar los aranceles.

“De no modificarse, esta fijación de aranceles generará una caída importante en los recursos de los que disponen las instituciones de educación superior. Esto podría afectar el tamaño y la calidad de la oferta, además de aumentar la segregación del sistema”, señaló.

Según el académico, estas brechas, generarían incentivos para que las mejores universidades se especialicen en estudiantes provenientes de grupos más aventajados en rendimiento y acceso.

“Un segundo elemento que genera cierta preocupación es que bajo el nuevo esquema propuesto, los pagos que deberán realizar los estudiantes ya no dependerán de los costos, sino que del largo de los estudios. Esto implica que



DE IDIA

El proyecto debe ser discutido por el Congreso en los próximos días.

mientras algunos estudiantes no aportarán suficientes recursos para cubrir el costo de sus estudios, otros terminarán pagando bastante más. Además de pensar en como se dará legitimidad a este sistema de subsidios cruzados, resulta importante considerar las respuestas que esta especie de nuevo impuesto al trabajo generara de parte de los estudiantes al ingresar al mercado laboral”, agregó.

Finalmente, el académico espera que estos aspectos sean discutidos y se realicen las modificaciones para garantizar un correcto funcionamiento del sistema de educación superior para se proteja la autonomía y diversidad de proyectos educativos, algo que sin duda es una de las grandes riquezas de nuestro sistema actual.